APROBACIÓN DE POLIZAS

Teniendo en cuenta que la Empresa **DEMARCACIONES Y CONSTRUCCIONES RMT S.A.S.** identificada con el NIT No. 807.007.915 - 3, Representante Legal **CLAUDIA ROCIO MORALES TOLEDO** identificada con la cédula de ciudadanía No.60.333.536, suscribió la POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. **49-44-101031715** que ampara el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el pago de salarios y prestaciones sociales y la estabilidad y calidad del servicio y la PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No. **49-40-101010057** expedidas con fecha 07 de septiembre de 2023, referente al CONTRATO No. 2719 DE 2023, expedida por la Compañía Aseguradora (SEGUROS DEL ESTADO S.A.) Teniendo como asegurado y beneficiario correspondientemente al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**

OBJETO: SOL.GSCP. CEOAP.10423. SVR-DTNSA- ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS A TRAVES DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER, DPTO NORTE DE SANTANDER

Una vez revisadas, se procede a su Aprobación por encontrarlas ajustadas a las cláusulas sexta y séptima del contrato antes referenciado.

Se firma en San José de Cúcuta a los trece (13) días del mes de septiembre de 2023.

Firmado digitalmente por LEONEL VALERO ESCALANTE

LEONEL VALERO ESCALANTE
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER

Vo.Bo.: Darwin Lorenzo Delgado Arismendi
Abogado Contratista – INVIAS.